

Santiago, 23 de abril de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**Empresas CMPC S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 115**

Ref.: Responde Oficio N° 85.080

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud contenida en el Oficio de la referencia respecto a complementar la información proporcionada en el Hecho Esencial emitido por la Compañía el 21 de abril pasado, relativo los efectos financieros en los activos, pasivos y resultado de la venta del 100% de las acciones de la filial "Transmisora de Energía Nacimiento S.A." (la "Transacción"). Al respecto, cumplo con informar dentro de plazo, lo siguiente:

- i. Si bien los activos vendidos representan el 0,2 % del total de activos consolidados de Empresas CMPC S.A., el objetivo principal de la Transacción fue asegurar la calidad del suministro y la disponibilidad necesaria de energía eléctrica para los procesos productivos de la Compañía, al transferir los activos de transmisión eléctrica a un operador experto, asegurando de tal forma un estándar de servicio superior en su operación.
- ii. Como se informó, el precio de la Transacción fue la cantidad de USD 71,4 millones que fueron pagados por el Comprador, cuyo efecto en los resultados consolidados de la Compañía es de USD 33,6 millones, neto de impuestos.
- iii. Por lo expuesto, se estima que la Transacción impactará positivamente el estado de resultados, tanto por la eficiencia esperada en la operación de la transmisión eléctrica, como por el aporte del precio en recursos para el desarrollo de proyectos estratégicos de CMPC.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**Francisco Ruiz-Tagle Edwards**  
**Gerente General**  
**EMPRESAS CMPC S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgo